

VIII. FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN)

En el periodo enero-marzo de 2014, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN, para continuar con las obras de reconstrucción relacionadas con la atención de desastres naturales, ascendieron a 15 mil 289 millones de pesos, de los cuales 8 mil 289 millones de pesos se entregaron a distintas entidades federativas, y 7 mil millones de pesos fueron para la creación de la Reserva Especial Fondo Guerrero. La distribución de los recursos fue la siguiente:

RECURSOS AUTORIZADOS CON CARGO AL FIDEICOMISO FONDEN		
Millones de pesos		
Estado / Concepto	Monto	Destino
Total	15,288.7	
Baja California Sur	474.5	Reconstrucción de la infraestructura dañada en los sectores carretero e hidráulico federal y educativo estatal, por la lluvia severa que afectó a esa entidad federativa en el mes de octubre de 2012, y en el sector turístico e hidráulico federal, por la lluvia severa del mes de agosto de 2013.
Campeche	56.5	Recuperación de la infraestructura dañada en los sectores educativo y naval del orden federal, así como educativo y urbano a nivel estatal, por la lluvia severa ocurrida en el mes de enero de 2014 que afectó a esa entidad federativa.
Chiapas	8.8	Acciones de reconstrucción de la infraestructura dañada en el sector educativo estatal por el huracán "Bárbara" en mayo de 2013, y por la lluvia severa en el mes de septiembre de 2013.
Chihuahua	38.7	Reconstrucción de la infraestructura hidráulica estatal, por la lluvia severa de julio de 2013, así como en los sectores carretero e hidráulico estatal por la lluvia severa e inundación fluvial en diciembre de 2013.
Coahuila	13.1	Reconstrucción de la infraestructura federal y estatal afectada en el sector educativo, por la lluvia severa del mes de junio de 2013.
Colima	36.5	Para la atención de la reconstrucción de la infraestructura en los sectores educativo e hidráulico federal, por la presencia del huracán "Jova", en el mes de octubre de 2011 y el sector educativo estatal por el evento del mes de septiembre de 2013.
Guanajuato	0.2	Reconstrucción de la infraestructura en el sector educativo estatal, por la lluvia severa ocurrida en septiembre de 2013.
Guerrero	3,410	Acciones de reconstrucción de la infraestructura del sector carretero estatal, afectada por la lluvia severa del mes de agosto de 2012; en el sector educativo estatal, por el sismo del mes de agosto de 2013; en los sectores educativo, hidráulico y zonas costeras federal, así como carretero, educativo, urbano y de residuos sólidos estatal, por la ocurrencia de las lluvias severas de septiembre de 2013; en los sectores carretero, educativo, hidráulico y forestal federal, así como los sectores educativo, carretero y vivienda estatal por la inundación fluvial ocasionada por el huracán "Raymond" en el mes de octubre de 2013.
Hidalgo	0.3	Continuación de los trabajos de reconstrucción de la infraestructura dañada del sector educativo estatal, por la lluvia severa ocasionada por el huracán "Ingrid", en septiembre de 2013.
Jalisco	1.4	Labores de reconstrucción de la infraestructura dañada en el sector educativo federal, por la lluvia severa provocada por la Tormenta Tropical "Manuel" en el mes de septiembre de 2013.
Michoacán	19.5	Reconstrucción de la infraestructura en los sectores educativo y de zonas costeras federales, así como educativo y de residuos sólidos estatales, afectados por la lluvia severa provocada por el huracán "Manuel", en el mes de septiembre de 2013.
Nayarit	2.4	Reconstrucción de la infraestructura del sector educativo estatal, por la lluvia severa e inundación fluvial del mes de septiembre de 2013.
Nuevo León	0.1	Acciones de recuperación de la infraestructura del sector educativo estatal, afectada por la lluvia severa del mes de septiembre de 2013.
Oaxaca	185.6	labores de restitución de la infraestructura del sector hidráulico federal, dañada por las lluvias severas en septiembre de 2011; recuperación de la infraestructura del sector carretero estatal, por el movimiento de ladera en junio de 2012 y por el movimiento de ladera en septiembre del mismo año y, asimismo, en los sectores carretero y educativo federal, así como educativo estatal, por los movimientos de laderas ocasionado por la Tormenta Tropical "Manuel" y el huracán "Ingrid" en el mes de septiembre de 2013.
San Luis Potosí	0.8	Reconstrucción de la infraestructura del sector educativo estatal, por la lluvia severa del mes de septiembre de 2013.
Tabasco	156.3	Restitución de la infraestructura en el sector educativo federal, y carretero, hidráulico, vivienda y urbano estatal, por la lluvia severa e inundación fluvial en el mes de diciembre de 2013.
Tamaulipas	31.5	Reparación de la infraestructura en el sector educativo e hidráulico federal y educativo estatal, afectada por las lluvias severas en septiembre de 2013.

RECURSOS AUTORIZADOS CON CARGO AL FIDEICOMISO FONDEN
Millones de pesos

Estado / Concepto	Monto	Destino
Veracruz	2,366.4	Reconstrucción de la infraestructura en los sectores carretero e hidráulico federal, y carretero e hidráulico estatal, por las lluvias severas ocurridas en el mes de agosto de 2012; del sector educativo estatal, por la Tormenta Tropical del mes de junio de 2013; los sectores educativo, hidráulico y naval federal, así como carretero y educativo estatal, por las lluvias severas ocurridas en el mes de agosto de 2013; educativo e hidráulico federal, carretero y educativo estatal afectados por las lluvias severas del mes de septiembre de 2013; el sector educativo federal y estatal, por el movimiento de ladera ocurrido en octubre de 2013; y en los sectores carretero, educativo e hidráulico federal así como carretero, educativo, forestal, hidráulico, urbano y vivienda estatal, por lluvia severa e inundación fluvial en noviembre de 2013.
Zacatecas	33.0	Restitución de la infraestructura del sector educativo federal y estatal, dañados por la lluvia severa en el mes de septiembre de 2013.
Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación	1,453.1	Adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales que se presentaron en 2013 y 2014, y que afectaron a los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán del Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz de Ignacio de la Llave y Zacatecas.
Reserva Especial Fondo Guerrero	7,000	Para la atención de la infraestructura estatal dañada en dicha entidad.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y
FIDEICOMISO FONDEN (POR ENTIDAD FEDERATIVA)
Enero-marzo 2014 ^{P_/}
(Millones de pesos)**

Entidad Federativa	Ramo 23 ^{1_/}	Recursos autorizados Enero-Marzo 2014	
		Fideicomiso Fonden ^{2_/}	Composición (%)
Total ^{3_/}	7,000.0	15,288.7	100
Baja California Sur		474.5	3.1
Campeche		56.5	0.4
Chiapas		8.8	0.1
Chihuahua		38.7	0.3
Coahuila		13.1	0.1
Colima		36.5	0.2
Guanajuato		0.2	0.0
Guerrero		3,410	22.3
Hidalgo		0.3	0.0
Jalisco		1.4	0.0
Michoacán		19.5	0.1
Nayarit		2.4	0.0
Nuevo León		0.1	0.0
Oaxaca		185.6	1.2
San Luis Potosí		0.8	0.0
Tabasco		156.3	1.0
Tamaulipas		31.5	0.2
Veracruz		2,366.4	15.5
Zacatecas		33.0	0.2
Fondo Revolvente ^{4_/}		1,453.1	9.5
Recursos autorizados PEF 2014 Fondo Guerrero	7,000.0		
Reserva Especial Fondo Guerrero		7,000.0	45.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

P_/ Cifras preliminares.

1_/ El presupuesto anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas fue de 7 mil millones de pesos, para el Fondo Guerrero.

2_/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3_/ Considera los recursos autorizados en 2013 y 2014, a través de apoyos parciales inmediatos, regularizados y pendientes de regularizar al 31 de marzo de 2014.

4_/ Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

Fuente Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del total de recursos autorizados en el primer trimestre de 2014, el 44.7% se destinó a la restitución de la infraestructura pública. En este componente se observa la siguiente distribución: 17.0% se canalizó a la infraestructura carretera; 16.8% a infraestructura hidráulica; 8.5% fue para infraestructura educativa; 1.0% a infraestructura urbana; y 1.4% para la atención de la infraestructura forestal, naval, de residuos sólidos, turística y vivienda, y para zonas costeras.

Por otra parte, 9.5% del total de recursos autorizados se destinó a la atención de emergencias, a través del Fondo Revolvente, mientras que el 45.8% se destinó a la creación de la Reserva Especial Fondo Guerrero, para la atención de la infraestructura estatal dañada en dicha entidad.

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR RUBRO DE ATENCIÓN) Enero-Marzo 2014 ^{p./}
(Millones de pesos)

Concepto	Ramo 23 ^{1./}	Recursos autorizados Enero-marzo de 2014	
		Fideicomiso Fonden ^{2./}	Composición (%)
Total ^{3./}	7,000.0	15,288.7	100
Infraestructura pública		6,835.6	44.7
Carretera		2,604.8	17.0
Educativa		1,291.6	8.5
Forestal		17.2	0.1
Hidráulica		2,571.5	16.8
Naval		13.3	0.1
Residuos Sólidos		21.8	0.1
Turística		31.8	0.2
Urbana		150.7	1.0
Vivienda		13.4	0.1
Zonas Costeras		119.5	0.8
Fondo Revolvente ^{4./}		1,453.1	9.5
Recursos autorizados PEF 2014	7,000.0		
Reserva Especial Fondo Guerrero		7,000.0	45.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

p./ Cifras preliminares.

1./ El presupuesto anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 7 mil millones de pesos, para el Fondo Guerrero.

2./ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3./ Considera los recursos autorizados en 2013 y 2014, a través de apoyos parciales inmediatos, regularizados y pendientes de regularizar al 31 de marzo de 2014.

4./ Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.